

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Penal Internacional
Código	E000009093
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público
Responsable	Dra. Jacqueline Hellman

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Jacqueline Hellman Moreno
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	jhellman@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura proporciona conocimientos básicos en el Derecho penal internacional sustantivo y procesal penal internacional, así como en los aspectos esenciales de la cooperación internacional en materia penal, propiciando el compromiso en la práctica profesional internacional o transnacional.
<b>Prerequisitos</b>
Dado que esta asignatura se imparte en inglés, se requiere, para su adecuado seguimiento, un conocimiento suficiente de esta lengua.

Competencias - Objetivos
<b>Competencias</b>
<b>GENERALES</b>



<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
	<b>RA1</b>	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	<b>RA1</b>	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	<b>RA1</b>	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	<b>RA1</b>	Comprende cuestiones jurídicas internacionales, utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones
<b>CED01</b>	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	<b>RA3</b>	Conoce el ámbito de competencia de los Tribunales Penales Internacionales y su articulación con la jurisdicción de los Estados, así como los mecanismos internacionales de cooperación en el ámbito penal
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA5</b>	Identifica y aplica las fuentes jurídicas al caso concreto
<b>CEP07</b>	Habilidad discursiva y argumentativa	
	<b>RA1</b>	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	<b>RA2</b>	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
<b>CEP08</b>	Capacidad para gestionar la información jurídica	
	<b>RA1</b>	Conoce y maneja distintos medios y fuentes para la obtención de información relativa a las asignaturas integradas en la Materia
<b>CEP10</b>	Capacidad de entender textos especializados en inglés	
	<b>RA1</b>	Comprende textos jurídicos internacionales de carácter penal en inglés

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **TEMA 1. FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL**

- 1.1. Fuentes del Derecho Penal Internacional
- 1.2. Elementos de los crímenes internacionales

#### **TEMA 2. DERECHO PENAL INTERNACIONAL SUSTANTIVO**

- 2.1. Crímenes internacionales
- 2.2. Tipos de responsabilidad criminal

#### **TEMA 3. ENJUICIAMIENTO Y SANCIÓN DE CRÍMENES INTERNACIONALES: TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES**

- 3.1. El Tribunal Militar Internacional y el Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente Tokyo
- 3.2. El Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda
- 3.3. La Corte Penal Internacional
- 3.4. Tribunales híbridos

#### **TEMA 4. MECANISMOS NACIONALES (JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES) PARA EL ENJUICIAMIENTO DE CRÍMENES INTERNACIONALES Y LA RESTAURACIÓN DE LA PAZ**

- 4.1. El principio de justicia universal
- 4.2. Comisión de la verdad y la reconciliación
- 4.3. Justicia transicional
- 4.4. Otros

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Cassese, A., *International Criminal Law*, third edition, Oxford, New York, Oxford University Press, 2013.
- Guilfoyle, D., *International Criminal Law*, Oxford University Press, 2016
- Sthan, C., *A Critical Introduction to International Criminal Law*, Cambridge University Press, 2018.

### Bibliografía Complementaria

- Cassese, A., *The Oxford Companion to International Criminal Justice*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- Byron, C., *War crimes and crimes against humanity in the Rome Statute of the International Criminal Court*, Manchester, Manchester University Press, 2009.

Cryer, R. / Friman, H. / Robinson, D. / Wilmschurst, E., *An introduction to International Criminal Law and Procedure*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

Elis, M. S. / Goldstone, R. J. (eds.), *The International Criminal Court: challenges to achieving justice and accountability in the 21st century*, New York, Idebate Press, 2008.

Kleffner, J. F., *Complementarity in the Rome Statute and National Criminal Jurisdictions*, International Courts and Tribunals series, Oxford, Oxford University Press, 2008.

Kropinski, M. E., *The International Criminal Court and the Balkan crisis. The capture and indictment of Slobodan Milosevic*, Germany, VDM Verlag Dr. Müller, 2007.

Macedo, S. (ed.), *Universal Jurisdiction. National courts and the prosecution of serious crimes under International Law*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2004.

Politi, M. / Gioia, F., *The International Criminal Court and national jurisdictions*, UK, Ashgate, 2008.

Raimondo, F. O., *General principles of International Criminal Courts and Tribunals*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.

Stigen, J., *The relationship between the International Criminal Court and National jurisdiction. The principle of complementarity*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.

Stahn, C. / Sluiter, G., *The emerging practice of the International Criminal Court*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2009.

Triffterer, O., *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court*.

Observers' Notes, article by article, second edition, Baden-Baden, C.H Beck Hart Nomos, 2008.

Bassiouni, M. Cherif, "The history of Universal Jurisdiction and its place in International Law", in Macedo, Stephen (ed.), *Universal jurisdiction. National Courts and the prosecution of serious crimes under International Law*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2006, pp. 39-63.

Otros materiales complementarios facilitados por el profesor de la asignatura

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

La **Metodología presencial** se concreta en:

a) clases magistrales con participación del alumno

Consisten en la exposición de los contenidos de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos.

CGI07, CEA07, CED01,  
CED03



b) Trabajos y exposiciones orales de carácter individual o grupal sobre cuestiones del temario.

### Metodología No presencial: Actividades

La **Metodología no presencial** se concreta en: a) Preparación previa a las clases magistrales. b) Estudio personal del alumno c) Realización de ejercicios y trabajos escritos tanto individuales como grupales. El profesor indicará al comienzo del curso las concretas características de los mismos (tipo de trabajo; fecha de entrega o exposición; realización por los alumnos de manera individual o a través de equipos de trabajo; criterios de corrección, etc.) y orientará en la utilización de legislación, doctrina y jurisprudencia.

CGI07, CGS11, CEA07, CED01, CEP07, CEP08, CEP10, CED03

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Clases prácticas	Resolución de casos prácticos
14.00	6.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
24.00	21.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>		

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba final escrita en la que se deberá contestar a preguntas de conocimiento y comprensión de conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conocimientos</li> <li>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</li> <li>- Claridad y concisión de la exposición.</li> </ul>	50
Evaluación de un ejercicio práctico que implica la resolución de un problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia las ideas fundamentales del tema</li> <li>- Relaciona y aplica conceptos de manera adecuada</li> </ul>	25 %
Evaluación de exposiciones orales grupales/individuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de los contenidos al tema planteado.</li> <li>- Claridad, concisión y utilidad de la exposición.</li> <li>- Calidad formal de la presentación.</li> <li>- Capacidad de comunicación.</li> </ul>	25

### Calificaciones

**Convocatoria ordinaria:**

Las competencias evaluadas a través del examen escrito tendrá un valor del 50% del peso final de la calificación del alumno. Resulta imprescindible aprobar el examen para poder tener en consideración las calificaciones obtenidas a través de las actividades de evaluación continua.

Si se han aprobado las competencias evaluadas mediante actividades de evaluación continua, que representan el otro 50% de la calificación final del alumno (25% ejercicio práctico/ de resolución de problemas y 25% exposiciones individuales/grupales), se guardarán para la convocatoria extraordinaria, pero no para la tercera y siguientes convocatorias.

**Convocatoria extraordinaria:**

En la convocatoria extraordinaria, se mantendrán los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no hayan aprobado las actividades de evaluación continua, deberán realizar, en la fecha indicada por el profesor, actividades similares que permitan calificar las competencias objeto de evaluación.

**Tercera y siguientes convocatorias:**

El examen tendrá un peso del 100% de la nota final del alumno.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: DERECHO PENAL INTERNACIONAL**

**Título: Grado en Derecho**

**Curso: 2021/2022**

**Profesor/es (grupos):** Jacqueline Hellman.

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar la presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.